



Centro de  
Especializaciones  
Noeder

*Diploma de Especialización Internacional*

# **SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA**

## **MÓDULO I**

### **LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Mg. Ing. Isabel Cama Mamani**

## CONTENIDO

- Introducción a la SST
- Evolución de la normativa en materia SST
- Sistema Nacional de SST: Autoridades competentes
- Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo I: normas generales
- Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo II: normas específicas al sector industrial
- Política del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Conformación y Funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Guía del Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Documentos y Registros SST
- Taller práctico



**¿Por qué las empresas necesitan  
a profesionales de SST ?**



# INTRODUCCIÓN





# INTRODUCCIÓN





# EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA SST



## Ley N° 29783

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo



## D.S N° 005-2012-TR

Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo



## R.M N° 148-2012-TR

Guía para el Proceso de Elecciones de los Representantes ante el CSST y su Instalación en el Sector Público (derogado)



## R.M N° 050-2013-TR

Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del SGSST



## R.M N° 014-2013-TR

Aprobación del Reglamento del Registro de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



# EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA SST

2013

## R.M 085-2013-TR

Aprobación del sistema simplificado de registros del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES,

2014

## D.S 012-2014-TR

Aprobación del Registro Único de Información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales

2014

## D.S N° 006-2014-TR

Modificatoria del reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

2014

## R.M N° 571-2014-MINSA

Modificatoria de la R.M 312-2011-MINSA

2014

## Ley N° 30222

Modificatoria de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo



# EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA SST



2016

## D.S N° 016-2016-TR

Modificatoria del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo



2019

## D.S N° 020-2019-TR

Modificatoria del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo



2019

## D.U 044-2019

Decreto de urgencia que establece medidas para fortalecer la protección de salud y vida de los trabajadores



2020

## D.S N° 002-2020-TR

Modificatoria del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo



2020

## R.M N° 972-2020-MINSA

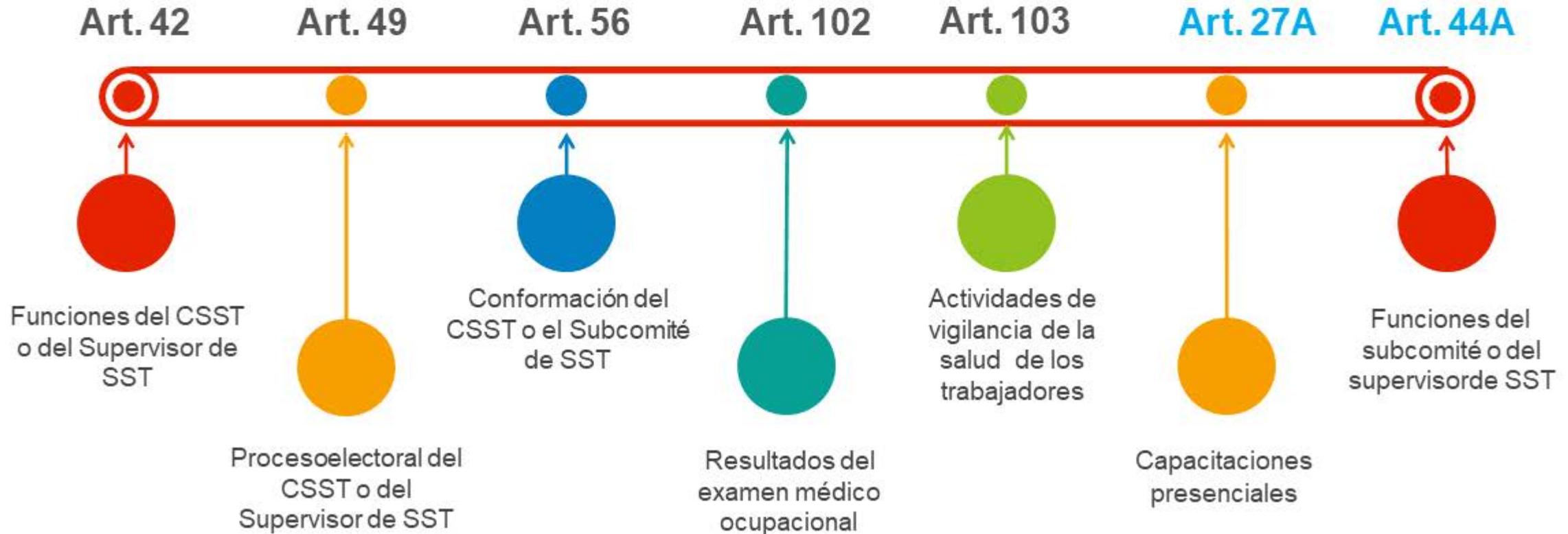
Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19



# EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA SST

## Reglamento D.S N° 005-2012 TR - Ley N° 29783

D.S N° 001-2021-TR del 29 de enero del 2021





# LEY 29783 DE SST

“Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país”



## OBJETIVO



# LEY 29783 DE SST



**TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS**

**Comprende :**

- A toda persona bajo modalidad formativa y a los trabajadores autónomos. También se incluye a todo aquel que, sin prestar servicios, se encuentre dentro del lugar de trabajo, en lo que les resulte aplicable.



# LEY 29783 DE SST

## Artículo 2° Ley 29783 Ambito de aplicación

- Todos los sectores económicos y de servicios.
- Trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional.
- Trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la PNP y trabajadores por cuenta propia.





# SISTEMA NACIONAL DE SST

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST en la empresa.

Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.



# SISTEMA NACIONAL DE SST





# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

**LEGISLACIÓN EN  
SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO I:**

**- NORMAS  
GENERALES.**





# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## Principios de la Ley N° 29783

Principio de Prevención

Principio de  
Responsabilidad



Principio de Atención  
Integral de Salud



Principio de  
Cooperación



Principio de Consulta y  
Participación



Principio de Información  
y Capacitación



Principio de Protección



Principio de Gestión  
Integral



Principio de Primacía  
de la Realidad



[https://www.youtube.com/watch?v=A1zxO\\_UCGko&t=159s](https://www.youtube.com/watch?v=A1zxO_UCGko&t=159s)

# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## SG-SST DE LA LEY 29783

### ✓ **CAPÍTULO I PRINCIPIOS**

1. Principios del sistema de gestión
2. Participación de los trabajadores
3. Mejoramiento del SG-SST
4. Medidas de prevención y protección del SG- SST

### ✓ **CAPÍTULO II POLÍTICA**

1. Política del SG-SST
2. Principios de la política del SG-SST
3. Participación en el SG-SST en el trabajo
4. Facilidades para la participación



# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## SG-SST DE LA LEY 29783

### ✓ CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN DEL SG-SST

1. Liderazgo del SG-SST
2. Disposición del trabajador en la organización del trabajo
3. Registros del SG-SST
4. Comités del SST E en el SG-SST
5. Supervisor de SST
6. Elección de los representantes y supervisores
7. Facilidades de los representantes .
8. Reglamento interno de SST
9. Responsabilidades del empleador

### ✓ CAPÍTULO IV PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN

1. Elaboración de línea base del SG-ST
2. Planificación del SG-SST
3. Objetivos de la planificación



# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## SG-SST DE LA LEY 29783

### ✓ CAPÍTULO V EVALUACIÓN DEL SG-SST

1. Procedimiento de la evaluación
2. Investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes
3. Auditorías del SG-SST
4. Efectos de las auditorías e investigaciones

### ✓ CAPÍTULO VI ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

1. Vigilancia del SG-SST
2. Disposiciones de mejora continua
3. Revisión de los procedimientos del empleador
4. Resultados del IPER
5. Resultados de la supervisión y revisión «audiotiras»
6. Recomendaciones del comité de SST
7. Recomendaciones de los altos directivos



# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## LA LEGISLACIÓN EN PERÚ LEY 30222 MODIFICATORIA LEY 20783

### ARTÍCULO 28

LOS REGISTROS SE PUEDEN LLEVAR  
POR SEPARADO O ELECTRÓNICO,  
PEQUEÑAS GRANDES Y MEDIANAS  
REGISTRO SIMPLIFICADO RM NO.082-  
2013-TR

### ARTÍCULO 32

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ O  
SUPERVISORES GOZAN DE LICENCIA  
CON GOCE DE HABER DE 30 DÍA  
HÁBILES PARA LA REALIZACIÓN DE  
SUS FUNCIONES



# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## LA LEGISLACIÓN EN PERÚ LEY 30222 MODIFICATORIA LEY 20783

### ARTÍCULO 49

EXÁMENES MÉDICOS ACORDE A LAS  
LABORES DESEMPEÑADAS VALIDES 2 AÑOS.  
ALTO RIESGO ANTES , DURANTE Y DESPUÉS

DECRETO SUPREMO  
Nº 016-2016-TR  
MODIFICATORIA

c) Los estándares anteriores no se aplican a las empresas que realizan actividades de alto riesgo, conforme lo establece el inciso c) del artículo 49 de la Ley, las cuales deberán cumplir con

- los estándares mínimos de sus respectivos Sectores

### ARTÍCULO 76

TRABAJADORES CON DERECHO A SER TRANSFERIDOS EN  
CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD OCUPACIONAL



# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS GENERALES

## LA LEGISLACIÓN EN PERÚ LEY 30222 MODIFICATORIA LEY 20783

### ARTÍCULO 168-A

INFRINGIR LA LEY Y NO ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIA, PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, NO MENOR DE 1 AÑO NI MAYOR A 4 AÑOS

SI SE EXISTE MUERTE O LESIÓN GRAVE DEL: TRABAJADOR TRABAJADORES, TERCEROS NO MENOR A CUATRO AÑOS NI MAYOR A 8 AÑOS

SE EXCLUYE SI SE COMPRUEBA SI LA MUERTE O LESIONES GRAVES SON PARTE DE LA INOBSERVANCIA DE LOS TRABAJADORES



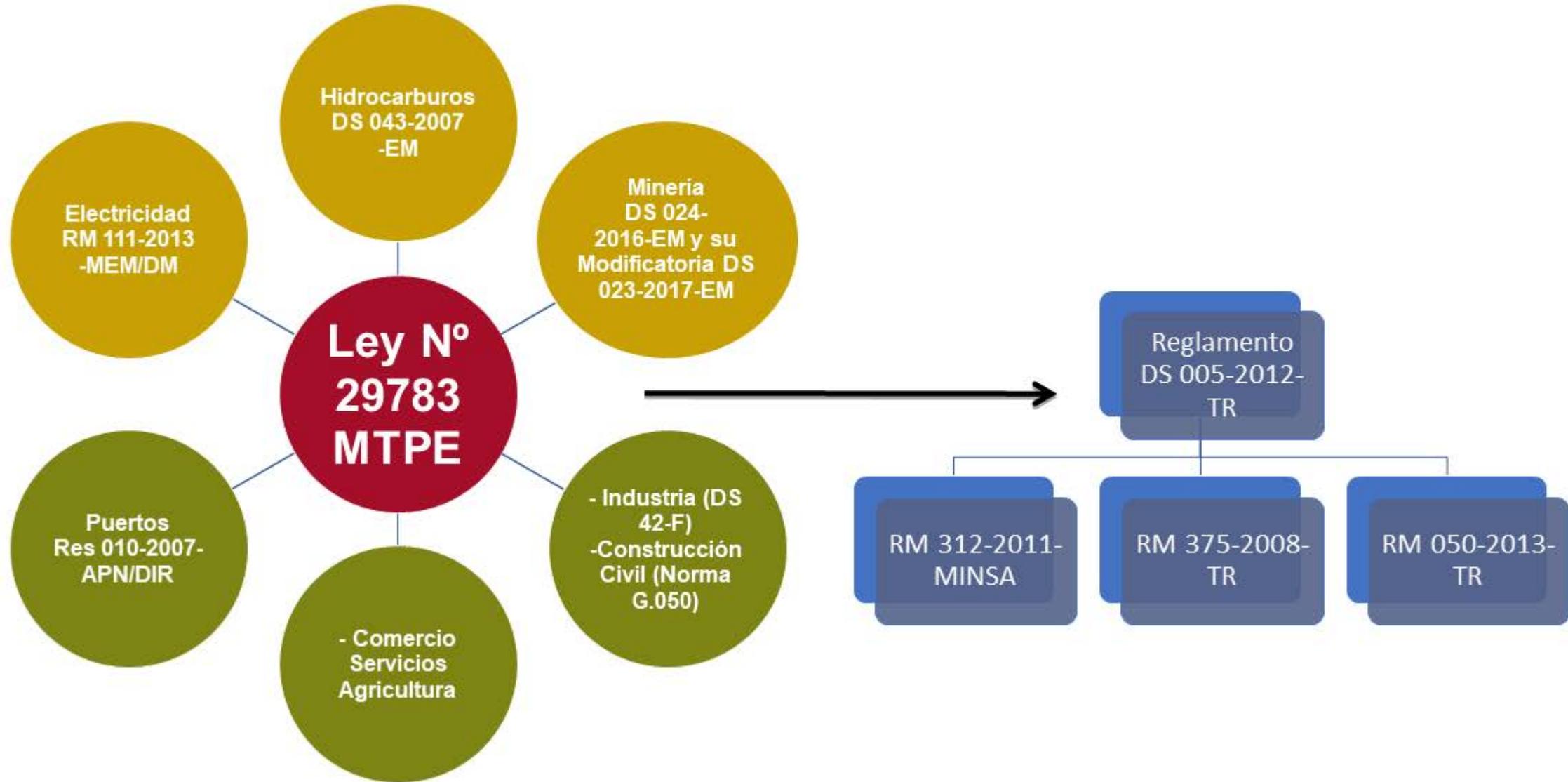
# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS ESPECÍFICAS

**Legislación en  
Seguridad y Salud  
en el Trabajo II:  
- Normas  
específicas.**





# LEGISLACIÓN DE SST I: NORMAS ESPECÍFICAS





# POLÍTICA DE SGSST

## Art. 22

### Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El empleador, en consulta con los trabajadores y sus representantes, expone por escrito la política en materia de seguridad y salud en el trabajo, que decir



Apropiada a la naturaleza

Ser específica

Ser concisa

Ser difundida

Ser actualizada periódicamente

Firmada por el empleador



## Artículo 23 Principios de la Política de SST

La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de seguridad de la organización

El cumplimiento de los requisitos legales

La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente

La mejora continua del desempeño

El sistema de gestión es compatible con otros sistemas de gestión



POLITICA DE  
SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL

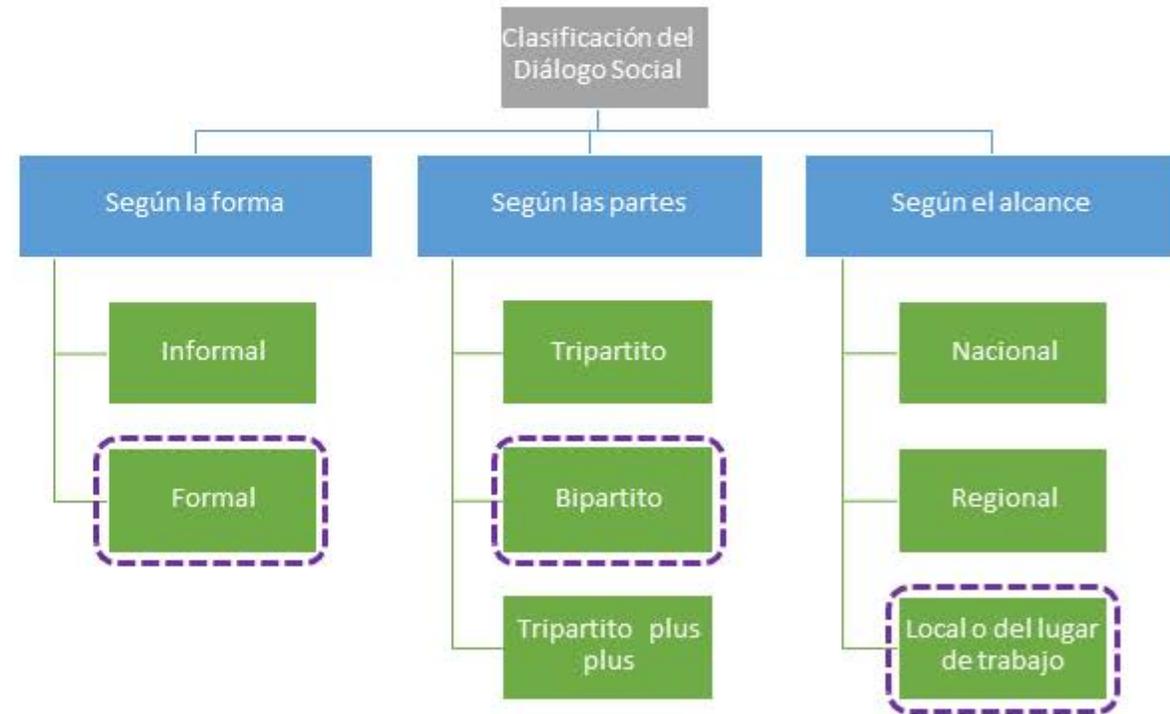


¿Qué es un Comité de SST?



## Comité de SST

- Es un espacio de diálogo social formal, bipartito y con ámbito de competencia en el centro o lugar de trabajo.





# Características del Comité de SST

- **BIPARTITO:** Participan representantes del empleador y de los servidores



Empleador



Servidor

- **PARITARIO:** Igual número de representantes de la empleadora y de los servidores. Ejemplo:



3 representantes de la parte empleadora



3 representantes de la parte trabajadora



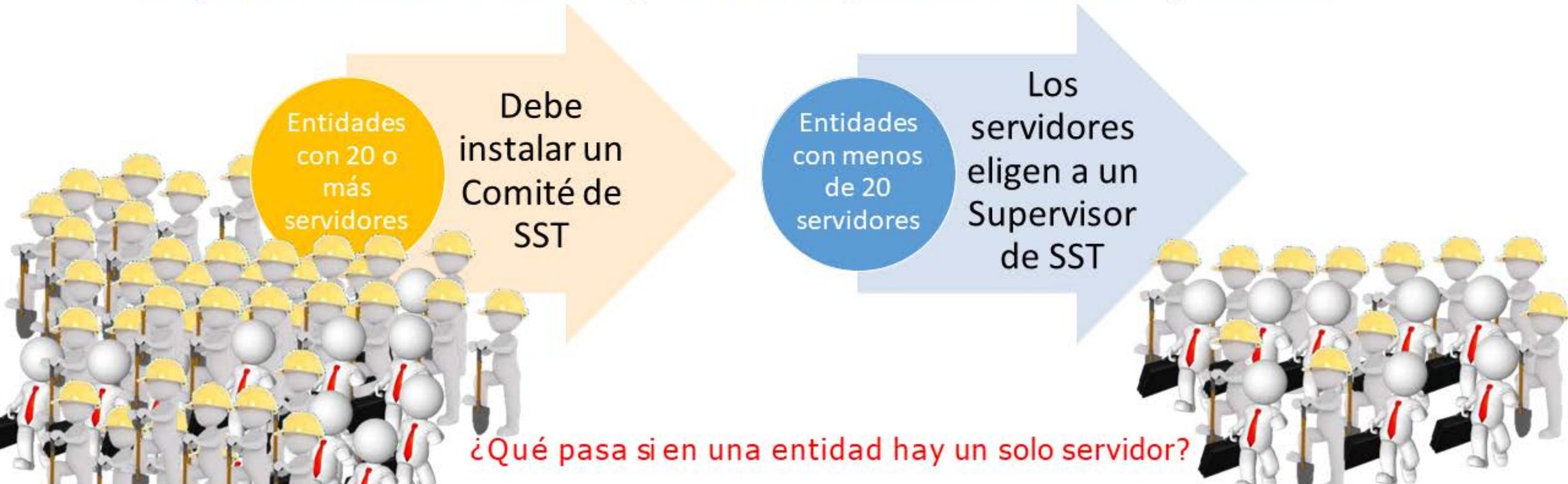
¿Quién debe conformar un Comité de SST?



# CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SST

## Obligación de constituir un Comité de SST

- Depende del número de trabajadores a cargo de la entidad empleadora:

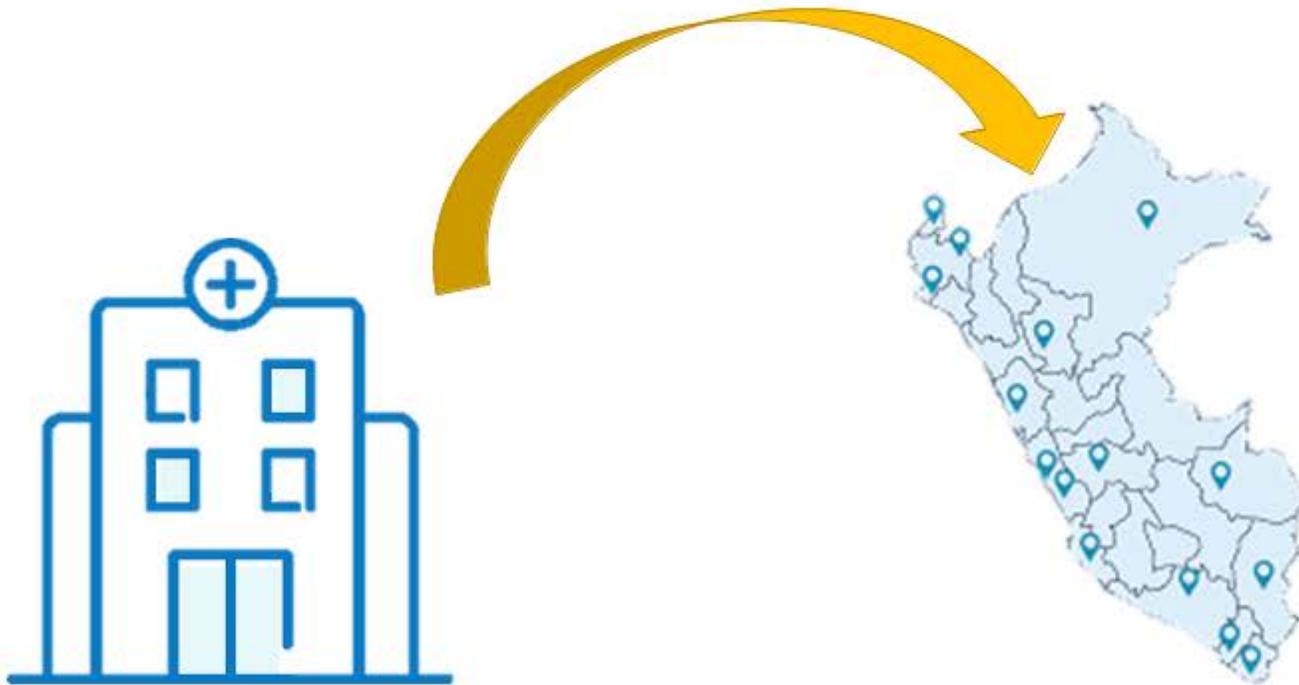




## CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SST

### Entidades con varios centros de trabajo

- En cada centro PUEDEN contar con un Supervisor o Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en función al número de trabajadores.





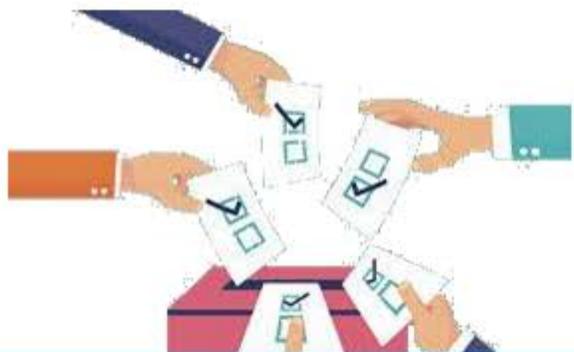
¿Cómo se conforma un  
Comité de SST?



# CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SST

## Reglas básicas para la conformación del Comité de SST

- La **elección de los representantes de los trabajadores** ante el Comité de SST **se realiza** de forma presencial o no presencial, **mediante votación** secreta y directa, la cual está a cargo del sindicato mayoritario, el sindicato más representativo o, excepcionalmente, de la empleadora; siguiendo el procedimiento contenido en la Resolución Ministerial 245-2021-TR.



La entidad designa a sus representantes **entre el personal de dirección y confianza** para que integren el Comité de SST.





# CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SST



Descripción de integrantes que conforman el Comité de SST D.S. N° 005-2012-TR, Arts. 56° y 57°

- **Presidente:** es elegido por el propio Comité y actúa como nexo entre el Comité y la Gerencia.
- **Secretario:** encargado de las labores administrativas.
- **Miembros:** son los demás integrantes del Comité.



# CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SST

## Funciones del Presidente del CSST

- **Convocar**, presidir y dirigir las reuniones del Comité
- **Representar** al Comité ante el empleador.
- Procurar que los acuerdos sean adoptados por consenso, en caso de no alcanzar consenso, aplicará el sistema de votación, siendo **su voto** dirimente en caso de empate.

## Funciones del Secretario del CSST

- Realizar las **labores administrativas** del Comité.
- Levantar la respectiva **acta de reunión** que será asentada en el Libro de actas.
- **Entregar una copia** de ésta a cada miembro del Comité y al Gerente General.
- **Redactar** el informe resumen de las labores realizadas anualmente.
- Reportar al Comité el **informe trimestral** de actividades del Comité y estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.

## Funciones de los Miembros del CSST

- Aportan iniciativas propias o del personal de la empresa para ser tratadas en las sesiones.
- Fomentan y hacen cumplir las disposiciones o acuerdos tomados por el Comité.

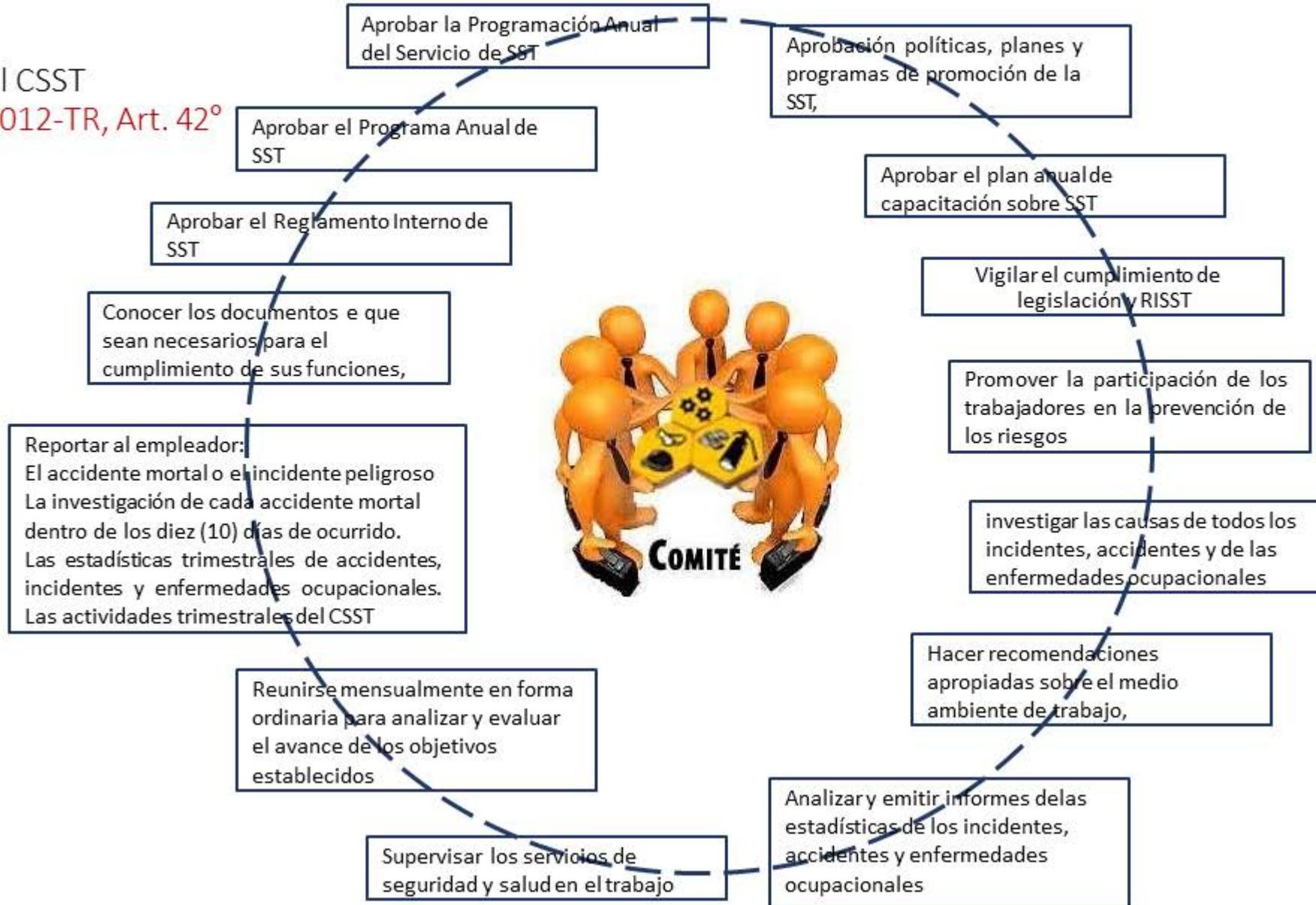
- Observador:**
- ✓ Asistir, con voz sin voto.
  - ✓ Solicitar información al comité a pedido del sindicato.



# CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SST

Funciones del CSST

D.S. N° 005-2012-TR, Art. 42°





# REGISTROS OBLIGATORIOS SST

## Artículo 28 Registros del SGSST

El empleador en función de sus necesidades, debe llevar sus registros y documentos del SGSST en forma física o electrónica, las cual debe estar actualizada y a disposición de los trabajadores y de la autoridad competente, respetando el derecho a la confidencialidad

REGLAMENTO D.S. N° 005-2012-TR, Art. 47°

LEY 30222 MODIFICATORIA LEY 29783 Art. 28

	Registros	Empresa régimen general	Micro empresa	Pequeña empresa
1	Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes	X	X	X
2	Registro de exámenes médicos ocupacionales	X	X	X
3	Registro de monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, y factores de riesgo disergonomico	X		
4	Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo	X	X	
5	Registro de estadísticas de seguridad y salud	X		X
6	Registro de equipos de seguridad o emergencia	X		
7	Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.	X		
8	Registro de auditorias	X		
9	Registro de seguimiento			X
10	Registro de evaluación del sgsst			X

Registros relativos a enfermedades ocupacionales deben permanecer por un espacio de 20 años.

### Modelos Referenciales Registros del SGSST

Disponibles en : RM 050-2013 TRY

RM N°085-2013-TR

TALLER



## ¿En qué consiste el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?



Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Implementado por el empleador
- ✓ Participación de los trabajadores
- ✓ Aplicar medidas de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Mejoramiento del comportamiento, condiciones el medio ambiente laboral.
- ✓ Control eficaz de los peligros y riesgos
- ✓ Prevención de las enfermedades
- ✓ Fomento de la cultura preventiva



# ¡Gracias!



Centro de  
Especializaciones  
Noeder

Conócenos más haciendo clic en cada botón

